

# Desforestación y Plan Forestal Andaluz (\*)

Antonio López Ontiveros

El Plan Forestal Andaluz, presto para ser aprobado tras una larga singlatura de propuestas, avances y modificaciones, como es normal en estos casos, es un texto de gran importancia para el porvenir del bosque andaluz. Pero, consciente de la limitación de mis conocimientos técnicos sobre este tema, más que desentrañar los entresijos de aquél me limitaré a justificar su oportunidad en el contexto evolutivo e histórico del bosque español, evolución e historia que, por lo demás, no pueden ser más trágicas y desconsoladoras pues se sintetizan en un elocuente y descorazonador resultado: su destrucción. O como se ha titulado un reciente trabajo geográfico sobre este tema *La tierra esquilada*<sup>1</sup>. No obstante, si *Antes que la Naturaleza muera*<sup>2</sup> —como se titula otro libro más general pero sobre el mismo tema—, el Plan Forestal Andaluz subviene en algo a detener la destrucción —como creo— merece la pena que nos detengamos en la glosa que he anunciado.

---

## 1. DEL BOSQUE PRIMITIVO A LA SITUACIÓN ACTUAL

---

Y aunque esto es así, según Font Quer, en un texto escrito para geógrafos hace ya años «... sin ninguna interferencia extraña y antinatural... la Península Ibérica —y también Andalucía— estaría totalmente cubierta de bosques» con excepción de algunas playas y otros arenales, salinas, cumbres y poco más. Y continúa este autor con estilo grandilocuente —decimonónico casi— pero sentidamente:

«La feliz ardilla del Duque de Almazán podía discurrir tranquilamente de punta a punta de las

(\*) El texto que sigue constituyó la base de una conferencia para la presentación del avance del Plan Forestal Andaluz en Córdoba. De aquí su estilo más oratorio que científico y su contenido más divulgador que original.

<sup>1</sup> URTEAGA, L.: *La tierra esquilada. Las ideas sobre la conservación de la naturaleza en la cultura española del siglo XVIII*, Ed. Serbal, Barcelona, 1987, 221 págs.

<sup>2</sup> DORST, J.: *Antes que la Naturaleza muera*, Ed. Omega, Barcelona, 1987, 191 págs.

Españas saltando de rama en rama, de árbol en árbol, sin verse forzada a tomar tierra. Cuando uno evoca aquellos paisajes primitivos imaginados por la mente a fuerza de deducciones basadas en el estudio de la sociología vegetal, siente el ánimo conturbado ante la magnitud infinita de la destrucción humana. De aquellas selvas milenarias no queda ni siquiera un retazo incólume. El hombre las taló, incendió, arrancó de cuajo árboles milenarios, destruyó resalvos y rozó el matorral, aró miserablemente el suelo desforestado: esquilmo cuantas reservas acumularon en él los siglos y abandonó las tierras después de convertidas en un erial de rehabilitación poco menos que imposible.»

«Ya la ardilla no puede saltar de copa en copa de un cabo al otro de España; ni siquiera de uno a otro extremo de la provincia, ni aún de un término municipal. El hombre ha por doquier huella indeleble de su acción devastadora. Y el desierto señorea en gran parte del país; o, en el mejor de los casos, las antiguas selvas mediterráneas de la España seca quedaron convertidas en tierras de pan llevar. El que ama la creación y por encima de todo la armonía de los seres creados en el ordenado cuadro de la Naturaleza, donde cada ser ocupa su sitio, acomodado a las condiciones del lugar, llega a odiar la acción del hombre como destructor de la obra de Dios»<sup>3</sup>.

En cifras del PFA y para nuestra región éste es el resultado del proceso antes descrito: de 8,7 millones de hectáreas, 4,5 millones corresponden a terrenos forestales o de montes, pero de ellos, 2,0 millones sólo están arbolados y 2,5 millones son herbazales o matorrales más o menos degradados.

Desde luego hoy hay que descartar que buena parte de las extensas áreas desforestadas de la Península correspondan a aquellas estepas climácicas que en su día preconizaron Wilkomn, Lautensach y Huguet del Villar (no conviene olvidar que de entre ocho, cuatro eran andaluzas: la estepa litoral de Almería a Alicante; la granadina al E de Granada y N de Almería; la de Jaén entre esta ciudad y el Guadalquivir; y la estepa bética o baja cuenca del Genil). Antes bien, hoy se preconiza que «fuera de algún que otro rincón de tales o parecidas condiciones y de las aréolas salinas adendras, todo cuanto se acostumbra a calificar de "estepario" son tierras desertizadas por el hombre, en su mayoría pertenecientes al territorio de la encina».

No obstante, no existe descripción histórica detallada del bosque primitivo antes evocado, aunque quizá pueda columbrarse algo de él por los textos de Estrabón:

«Iberia es, en su mayor extensión, poco habitable, pues casi toda se halla cubierta de montes, bosques y llanuras de suelo pobre y desigualmente regado.»

Aunque para él la Bética ya era otra cosa, pues:

«... las orillas del Baitis son las más pobladas... las tierras están cultivadas con gran esmero. Además, para recreo de las vistas, la región presenta arboledas y plantaciones de todas clases, admirablemente cuidadas.»

Quizá más adelante, en época árabe, todavía los bosques españoles eran esplendorosos, y estos nuevos amos de Hispania probablemente también fueron cuidadosos con ellos, de acuerdo con la máxima del Profeta: «A todo aquel

<sup>3</sup> FONT QUER, N.: «La vegetación», pág. 261, en TERÁN, M. de: *Geografía de España y Portugal. España Geografía Física*, Ed. Montaner y Simón, S.A., Barcelona, 1954, t. II, 314 págs.

que plante o siembre alguna cosa, y del fruto de sus árboles o sementeras comieren los hombres, las aves y las fieras, todo esto se le reputará como si efectivamente hubiere dado limosna». Pero es muy discutible lo que sobre ello afirma Vicens Vives de que «quizá entonces el país alcanzó el máximo de su tapiz arbóreo». Porque dominación árabe y reconquista son coetáneas y ambas por árabes y cristianos conllevan la estrategia fronteriza de la «tierra quemada», porque cuando se estabilizan las fronteras en Andalucía, 1240 a 1492, las razzias veraniegas por unos y otros son la norma, porque el acantonamiento final de los moros granadinos induce una presión poblacional sin precedentes sobre toda Andalucía Oriental y porque entre lo preconizado por el Profeta y lo efectivamente practicado hay un gran trecho como actualmente se constata en el sahel africano, precisamente casi todo él de población musulmana.

Pero sea como fuere, el hecho es que por el *Libro de la Montería* de Alfonso XI, compuesto entre 1340 y 1350, el texto cinegético y, por ende, forestal, más valioso de toda la Edad Media y, probablemente de toda la historia española, podemos conocer a fondo, debidamente elaborado e interpretado, la situación entonces de nuestros bosques. Porque como afirma Casariego, dicha obra:

«Estudia a fondo la geografía de la caza hasta llegar a los más alejados rincones y las últimas posibilidades en la fauna por el Cuerpo de los monteros reales como la palma de la mano. Se sabe cuáles y cuántos son "montes de oso" y cuáles y cuántos los "montes de puerco" o los de ambas especies a la vez, y cuáles son de "verano" y cuáles de "invierno", por dónde se va a ellos, con caminos, sendas y veredas, ciudades, villas, aldeas y caseríos, en verdaderos itinerarios. Y se conoce su contorno, su topografía con cuestras, cuerdas, sopiés, hocinos, ríos, arroyos y lagunas, y hasta las querencias de las reses y las mejores paranzas, o sea, puestos de armadas. Nunca hasta nuestros días y con todos los instrumentos de nuestra civilización técnica, se había hecho un estudio tan completo y riguroso de la geografía venatoria, como ése de la baja Edad Media, que se recoge en el *Libro de Alfonso XI*»<sup>4</sup>.

A este respecto y con referencia a Andalucía, en un trabajo, que creemos meticuloso<sup>5</sup>, hemos cartografiado con toda precisión 248 de los 374 cazaderos andaluces que reseña el *Libro de la Montería*; hemos reconstruido los mapas de las especies cazadas y hemos, por fin, reconstruido también los paisajes geográficos montanos según la toponimia usada por el texto. Los resultados han sido los siguientes:

1.º *Sierra Morena* es, generalizadamente, una importante zona de caza, pero no la mejor de Andalucía como ocurre en la actualidad. Destaca el sector sevillano y, en concreto, los valles sobre el Viar, donde se habla de «un valle

<sup>4</sup> CASARIEGO, J. E.: «Introducción» a Alfonso XI: *Libro de la Montería*, Ed. Velázquez, Madrid, 1976, págs. IV-V.

<sup>5</sup> LÓPEZ ONTIVEROS, A.; VALLE BUENESTADO, B. y GARCÍA VERDUGO, F.: «Caza y paisaje geográfico en las tierras béticas según el Libro de la Montería», en *Actas del V Coloquio Internacional de Historia Medieval. Andalucía entre Oriente y Occidente (1236-1492)*, Córdoba, 1988, págs. 281-307.

muy espeso» donde se pierde una osa que es perseguida durante más de un día y donde se apresa también un «oso de los buenos que nunca vimos fasta aquel día». Los cazadores bajaban hasta el mismo borde de la Depresión Bética, pues en las proximidades de Córdoba «se encuentra buen monte de puerco en todo tiempo, cerca de Córdoba la Vieja».

2.º Las *Subbéticas cordobesas y jiennenses*, o sea, buena parte de nuestro actual monocultivo olivarero, agrupan otro gran conjunto de cazaderos, más denso que en la anterior zona, con su máximo en torno a Lucena, Cabra y Priego y prolongándose hasta Montilla. Aparte su aptitud ecológica para la caza mayor, sin duda, ésta se vio estimulada aquí por los peligros constantes de la frontera y su captura por la concentración de caballeros para guerrear. Por todo ello las Subbéticas no sólo eran buenas en caza por su cantidad sino por la calidad de las piezas: en las cercanías de Alcalá se dice —sin que estas observaciones sean frecuentes en el *Libro de la Montería*— «fayamos hí una osa muy buena» y entre Priego y Luque «matamos hi un día un puerco que mató dos monteros, et dos alanos, et un acemila, et firió un caballo».

3.º Las *Sierras Gaditanas y la zona del Estrecho* son el auténtico paraíso cinegético de la Andalucía del siglo XIV, como las Subbéticas no sólo por las excelentes condiciones del medio sino también por razones geoestratégicas —el largo asedio del Estrecho—. Según la toponimia, debían estar estas zonas escasamente colonizadas con vegetación de grandes masas tupidas y cerradas en «breñas» y «matas», profusión de vegetación de ribera en «fozes», «fondones» y «angosturas», alcarrias y rasos en terrenos de cumbres, y «escobares», «cañaverales» y «carrizosos» en zonas encharcadizas. Incluso aparece un topónimo insólito: «Faya de las Adagaras».

4.º La *Sierra de Segura* es también sólido marco de buenos cazaderos de oso y puerco, que se prolongan hacia el reino de Murcia, que, con toda seguridad, se fundamentan en el escaso poblamiento y en las favorables condiciones naturales, apareciendo ya una «texeda» (antecedente, sin duda, de sus célebres tejos de hoy) y un Río Madera y un «Pinar de la Mesta».

5.º Y por último, no conviene exagerar (como frecuentemente se hace usando citas puntuales y *ad hoc* para otros argumentos) la importancia cinegética y forestal de la *Depresión del Guadalquivir* en el siglo XIV. Porque salvo sectores de Sevilla —Aljarafe, proximidades de la capital y de Utrera...— los cazaderos se concentran en terrenos marginales de aquélla —Marismas, esteros en torno a Gibraleón, alrededor de Arcos, periferia meridional de la campiña cordobesa—, la caza se desenvuelve, por lo general, más en «montes» de matorral subserial que en bosque —profusión del topónimo «Xaral»— y la especie exclusivamente cazada es el jabalí. Por lo que, excepto en las Marismas, todo parece indicar que los terrenos de la Depresión dedicados a caza obedecen a abandono circunstancial, más o menos prolongado, por razones bélicas y de depresión demográfica o quizá a reservas señoriales para tal fin.

En conclusión, pues, según el *Libro de la Montería*, el bosque y la caza

son aún muy vigorosos en España en el siglo XIV, aunque ya circunscritos a los espacios montanos, habiéndose consumado, en general, esa sinonimia, tan sorprendente para los centros-europeos, entre «monte» en sentido topográfico y sentido biogeográfico que tanto dice sobre nuestras limitaciones forestales. Pero ¿cuáles han sido las causas naturales y sobre todo, históricas que posteriormente han consumado la depredación generalizada de nuestros bosques hasta el momento actual? Veámoslas poniendo especial énfasis en Andalucía.

Como causa globalizadora y, quizá la más profunda, está esa falacia abominable que atraviesa los siglos y en la que cayeron hombres, por lo demás, tan juiciosos como Jovellanos: «No hay cosa más constante —dice este autor— que el que los montes se reproducen naturalmente por sí mismos». Se trata, en suma, de *considerar al bosque como un recurso inexhausto y renovable per se*, lo que lógicamente, ha engendrado depredación y agotamiento. Es lo mismo que ha ocurrido y está ocurriendo con la selva virgen, o con los yacimientos minerales, o con las tierras arables, o con el mismísimo aire. En el caso concreto de los bosques, semejante convicción era especialmente viciosa porque ocurría hasta tiempos muy recientes que el consumo de madera era enorme ya que «de la silla del labriego al trono del rey todo es de madera» y de aquí que terminara por comprobar la falacia de la inexhaustividad. Por ello, para muchos ya en el siglo XVIII, se va inflexionando esta convicción y se asevera que la política de plantíos constituye el «nervio principal del Reyno». Y antes aún o coetáneamente son muchos los que defienden el buen uso y explotación racional del bosque. Así las *Partidas* de Alfonso X dicen: «los árboles, parras y viñas deben ser bien guardados, por lo que los que los cortan o destruyen, facen maldad conocida». Y Alonso de Herrera:

«Mas en España es la gente de poco cuidado, que por la mayor parte no se saben aprovechar, sino de lo que naturalmente se nace, y si comienzan a cortar un encinal para leña, no saben entrecriar unos árboles nuevos, entre tanto que gastan lo viejo, y quando huvieren gastado lo uno, estara lo otro de sazón. No sé si lo hace alguna mala constelación, que tenemos los españoles, o poco cuidado de lo venidero»<sup>6</sup>.

Pero desatada la crisis ecológica hoy día con toda su profundidad a causa de la agresividad tecnológica del momento, es cuando se está reaccionando también con toda profundidad por los derroteros del conservacionismo. Hasta tal punto y con tal hondura de pensamiento que acabo de leer un libro insólito de Jürgen Motmann, uno de los más prestigiosos teólogos cristianos de hoy, que se titula *Dios en la creación. Doctrina Ecológica de la creación*<sup>7</sup> y que no es sino una profunda reinterpretación de la misma Trinidad y su obra —el

<sup>6</sup> HERRERA, G. A. de: *Agricultura general que trata de la labranza del campo y sus particularidades, crianza de animales y propiedades de las plantas*. Edición crítica de Eloy Terrón, Servicio de Publicaciones del Ministerio de Agricultura, Madrid, 1981, pág. 205.

<sup>7</sup> MOLTSMANN, J.: *Dios en la creación. Doctrina ecológica de la creación*, Ed. Sígueme, Salamanca, 1987, 339 págs.

mundo— desde la óptica de su conservación, respeto y alabanza que se merece. A grandes males grandes remedios. No va en broma el tema de la crisis ecológica. Y qué duda cabe que el PFA tiene mucho que ver a nuestra escala regional con esta temática.

Pero aludida esta causa mayor o general conviene pasar a otras más específicas, que han coadyuvado a la destrucción de nuestros bosques.

a) *Aumento de población y antigüedad de la colonización agraria.* No cabe duda que desde el Neolítico mismo, como han demostrado Sabelberg y Rohdenburg<sup>8</sup>, la colonización agraria engendra desforestación y desaparición de suelos en España. Especialmente grave en el caso de Andalucía por la mayor antigüedad de aquella y por el mayor índice histórico de densidad demográfica.

b) *La importancia del pastoreo.* Ineludiblemente aquí dos temas que todos reseñan: la Mesta y la proliferación de la cabra. Respecto a lo segundo dice con gracejo y elegancia Alonso de Herrera: «hay que guardar de ellas (las cabras) cualquier arbolado... que la cabra es muy comedora y golosa».

Respecto a la poderosa Mesta, según Klein «fue ciertamente un momento decisivo para la historia forestal de Castilla y para la desolación de las regiones forestales del reino». Según el Edicto de Posesión (1501) los Hermanos de la Mesta podían disfrutar de la posesión permanente de un campo, pasto o bosque a cambio únicamente de la renta señalada para el primitivo arrendamiento, incluso contra la voluntad de su propietario.

Incluso las antiguas «cinco cosas vedadas» —dehesas, trigales, viñedos, huertas y prados de guadaña— debían ser respetadas por la Mesta, pero en caso de duda era preciso atestiguar, que los terrenos cercados se usaban para dichos fines. La falta de este testimonio significaba la inmediata supresión de las cercas y la invasión de los terrenos por los rebaños trashumantes.

Por todo ello, el ganado comió el sotobosque e impidió la repoblación; el pastor trashumante podía cortar de cada árbol una rama para hacerse una cabaña; se cortaban también ramas a gran escala para ramoneo del ganado; se quemaban bosques enteros para conseguir pastos más abundantes; se erosionaron muchos suelos desnudos de vegetación y por el pisoteo de grandes rebaños.

Y ello durante siglos de predominio omnipotente de la Mesta. Y no se crea que la Mesta se redujo a la Castilla estricta, como parece deducirse del nombre de sus cañadas. Éstas en Andalucía llegaron hasta Gibraltar, secularmente arribaron sus rebaños a nuestros Pedroches, y todo sin contar con las poderosas Mestas locales, cuyo perfecto conocimiento demanda aún mucha investigación histórica.

<sup>8</sup> ROHDENBURG, H. y SABELBERG, U.: «La posición del Mediterráneo occidental y el paisaje ecológico, en la geografía de los suelos y en el desarrollo de la geomorfología climática», traducción de Antonio López Ontiveros, en *Estudios Geográficos*, 142, 1976, págs. 83-100.

c) *Las minas* hasta bien entrado el siglo XIX exigieron también mucha madera, leña y carbón vegetal. E históricamente quizá la región más esquilada por este uso ha sido Andalucía y, sobre todo, Sierra Morena, emporio de riqueza minera no sólo en la Edad Antigua especialmente en época romana, sino también objeto de desconsiderada explotación en la Edad Contemporánea al amparo de una permisiva y liberal legislación de concesiones mineras.

d) *La construcción de barcos*. Dice Manderscheid<sup>9</sup> que la cantidad de madera necesaria para un barco de alta mar era asombrosamente cuantiosa: por cada tonelada de arqueo del barco se precisaban diez metros cúbicos de madera labrada o veinte en rollo. En 1585 España tenía una flota mercante, pesquera y de guerra de más de 300.000 Tm., luego para ello se necesitaron 3 millones de metros cúbicos de madera labrada o 6 millones de metros cúbicos en rollo. Para proveer los astilleros con tanta madera hubo que talar alrededor de 6 millones de árboles que, suponiendo que en una hectárea de monte alto viejo se pudieran encontrar, tal vez, cincuenta árboles de buena calidad, hubo que talar 120.000 hectáreas de bosque. Y repárese que la vida de estos barcos oscilaba entre 25 y 50 años y que para ello se empleaba madera de muy buena calidad: entre el 30 y 50 por 100 de coníferas, sobre todo, pinos y entre el 50 y 70 por 100 de frondosas, especialmente robles.

El resultado de todo ello es el arrasamiento durante siglos de nuestros mejores bosques, pues las grandes gestas de España tras la Reconquista, se fundamentan en su poderío naval: dominio del Mediterráneo, descubrimiento y colonización de América, Armada Invencible, etc. Por todo ello se hablaba de que «construir barcos es sembrar pinos en la mar» y Lope de Vega en un célebre soneto a la Armada Invencible llama a ésta «selva del mar».

También a esta sustanciosa partida de desforestación contribuiría Andalucía con creces, pues al monopolizar primero Sevilla y luego Cádiz el comercio americano es en sus astilleros donde se pergeña buena parte de la flota americana. El hojear los legajos de la Secretaría de Marina del Archivo de Simancas es la triste constatación de las innumerables sacas de madera de Cazorla y Segura, las infinitas compulsiones que se imponen a sus gentes para hacer aquéllas posibles y las reacciones airadas —incendios, entre otras— que lógicamente desencadenan. Son tan reiterados todos los hechos precedentes que no acierta uno a comprender cómo Cazorla-Segura siguen siendo bosques espléndidos.

e) *Propiedad forestal, desamortización y roturaciones del bosque*. Buena parte del bosque español, antes del advenimiento del liberalismo era de propiedad pública: Corona, propios, bienes de común aprovechamiento, etc.

<sup>9</sup> MANDERSCHIED, B. E.: *Los montes de España en la historia*, Servicio de Publicaciones Agrarias del Ministerio de Agricultura, Madrid, 1980, 610. Parte de las ideas expuestas en esta conferencia están inspiradas en la rica y sugerente obra de Manderscheid, y, especialmente, la articulación de las causas de la desforestación española y andaluza.

Estos bosque subvenían a las necesidades de leña, madera y caza de las comunidades rurales. Pero el aumento de población obligó a éstas a más y más roturaciones en suelos pobres con las consiguientes rozas y siembras sobre sus cenizas. Al cabo de pocos años, agotada la fertilidad de la tierra, se recurría a otro monte para repetir esta forma de cultivo, lo que progresivamente fue arruinando grandes extensiones de nuestros bosques.

La gravedad de esta práctica en España en relación con el resto de Europa proviene de varios extremos: al ser España país montañoso gran parte de su territorio no es apto para la agricultura y por tanto el aumento de población propicia mayor extensión de las roturaciones; el auge de la agricultura y selvicultura modernos y racionales es muy anterior en Europa, por lo que esta práctica esquilmente se prolonga mucho más en España.

Por otra parte, según razones complejas en las que no podemos entrar, las tierras forestales de titularidad pública en el Antiguo Régimen eran modelo de mala gestión y peor aprovechamiento por lo que los ilustrados, liberales en germen, preconizan su privatización que, tras avatares varios, se consuma en el siglo XIX. Los resultados de ésta son nefastos para el bosque español:

— Unos 7 millones de hectáras pasan a propiedad particular y muchas de ellas, aunque poco aptas para el cultivo, se roturan y arruinan sus suelos tras cosechas esporádicas de varios años.

— Afortunadamente el embate mayor de desamortización de terrenos forestales —desamortización de tierras públicas de Madoz de 1855— es coetáneo con la aparición de la Escuela de Montes y creación del título de Ingeniero de Montes por cuya presión —«espíritu de Villaviciosa»—, se realiza la «clasificación General de los Montes Públicos» que exceptúan de la desamortización casi otros 7 millones de hectáreas.

— Al margen de las desamortizaciones nominales, el proceso va precedido y coincide con multitud de privatizaciones ilegales por la aristocracia y burguesía emergente, cuya cuantificación tardará mucho tiempo en hacerse.

— El resultado global de estos procesos es que en España hoy, buena parte del terreno forestal pertenece a particulares cuando, como dice Bauer «la historia demuestra que los montes particulares han estado más expuestos a la destrucción que los montes públicos». A escala histórica la política forestal del franquismo significa un cambio de inflexión en esta tendencia privatizadora y esperamos que también el PFA, pero la magnitud de las decisiones decimonónicas no se cambia tan fácilmente. Cuanto decimos para Andalucía se prueba con datos del PFA, sobre distribución según régimen de propiedad de la superficie forestal (véase cuadro adjunto).

f) *La fragilidad natural de nuestros bosques.* Pero el proceso analizado de destrucción de nuestros bosques quedaría incompleto si no reflexionáramos sobre el hecho de que por razones naturales muchas de las agresiones consignadas podían tener efectos irreversibles, si bien este contexto natural constituye también la base de nuestro gran patrimonio forestal y florístico.



<i>Provincias</i>	<i>Montes del Estado</i> %	<i>Montes Entid. Locales</i> %	<i>Montes particulares</i> %
Almería.....	12,8	22,8	64,3
Cádiz.....	8,8	12,8	78,4
Córdoba.....	6,7	1,6	91,7
Granada.....	9,7	26,0	64,3
Huelva.....	11,7	14,8	73,4
Jaén.....	30,0	19,7	50,3
Málaga.....	6,5	19,1	74,4
Sevilla.....	5,3	3,24	91,5
<b>Andalucía.....</b>	<b>12,0</b>	<b>15,7</b>	<b>72,3</b>

La variedad orográfica, geológica y climática de la Península Ibérica, su situación entre Europa y África, entre el Mediterráneo y sus islas y el Atlántico, su situación también al borde de la zona templada, que ha hecho que casi en su totalidad quedara al margen de los hielos permanentes cuaternarios aunque se beneficiara de las oscilaciones térmicas y pluviométricas de dicho Cuaternario, han engendrado dos resultados sorprendentes:

1. Originalidad y riqueza de una flora formada por la unión de elementos eurosiberianos, atlánticos, subatlánticos, mediterráneos, circunmediterráneos, boreoalpinos y paleotemplados.

2. Profusión de endemismos, aproximadamente 15 por 100 de 8.000 especies, superiores a los también altos de otras zonas mediterráneas y sin parangón posible con los de países atlánticos o centroeuropeos (1-2 por 100 de 1-2 millares de especies).

Pero no tiene por qué darse relación entre el número de especies y la cantidad de plantas o densidad del tapiz vegetal que cubre un territorio, que es lo que ocurre en España. Al borde de la zona templada, en buena medida ayuna de precipitaciones abundantes, con oscilaciones térmicas brutales, y en equilibrio inestable su riqueza florística con el clima actual, cualquier agresión antrópica del tipo de las aludidas origina la desforestación irreversible, que es lo que ha ocurrido y está ocurriendo.

Respecto a Andalucía todos los factores aludidos de variedad y fragilidad se magnifican: el polo español de la sequía —Cabo de Gata— y de la lluvia —Grazalema—; el paso, como decía R. Ford, en pocas horas de la vegetación y el clima de Europa al de África; las elevaciones mayores de España y sus llanuras litorales sin límite. Por ello, según el PFA «en Sierra Nevada, Serranía de Ronda y Sierras de Cazorla y Segura se da el mayor porcentaje de especies endémicas de toda la flora europea» y los desiertos de Almería no tienen parangón en nuestro continente en cuanto a desforestación y erosión.

---

## 2. SIGNIFICADO DEL PFA

---

Consumada, pues, la destrucción parcial del bosque español y andaluz conviene ver ahora la oportunidad y significado del PFA en el anterior contexto. ¿Qué significa, pues, el PFA?

El documento en sí mismo, en mi opinión, es una contribución, digamos, entre divulgativa y científica aceptable y hasta loable, que en muchos aspectos no estaba hecha, y que ofrece una síntesis enjundiosa sobre el medio natural que soporta nuestras formaciones vegetales, sobre los aspectos legislativos e institucionales del tema, sobre las formaciones y ecosistemas forestales, sobre las masas de agua continentales, etc. Pero, evidentemente, esto con no ser desdeñable, no justifica un documento de planeamiento, pues para ello se podía haber habilitado un proyecto de investigación. No obstante, en otro orden de cosas yo estoy de acuerdo esencialmente con la filosofía que soporta el Plan y que, en mi opinión, puede concretarse en tres puntos:

1.º *El significado de lo forestal hoy*. Superado el concepto mágico del bosque propio de culturas primitivas y el concepto residual y productivista, por lo demás degradante y destructor, propio de sociedades industriales antes de la crisis ecológica, hay que ir a una comprensión y gestión del espacio forestal que conjúgue todos los parámetros en liza:

- La capacidad sin igual de modificación y degradación del entorno por el hombre de hoy.
- Capacidad igualmente con las nuevas tecnologías agrarias de obtener alimentos suficientes para la sociedad y aún excedentes en los cada vez más reducidos espacios agrarios.
- Desruralización y desagrarización del territorio.
- Obtención por supuesto del bosque de los esquilmos que racionalmente pueda ofrecer.
- Intereses de la población que habita en los espacios forestales.
- Protección de la naturaleza y del medio ambiente, en general, cada vez más sentida por más amplias capas sociales.

2.º *Problemática forestal andaluza*, cuya diagnosis creo que esencialmente está hecha de forma correcta, y entre la que hay que destacar:

- Existencia de graves procesos de desertificación y erosión.
- Deficiente regulación del ciclo hidrológico.
- Amenaza de supervivencia de numerosas especies en el contexto de nuestra diversa flora y fauna.
- Déficit de Andalucía en productos forestales —madera, sobre todo— y, pese a eso, baja productividad por hectárea de nuestros bosques.
- Dicotomía producción/conservación sin análisis profundos que calibren su compatibilidad.
- Falta de gestión integral.
- Concentración en manos privadas de los espacios forestales sin que a

éstos se les ofrezcan incentivos adecuados para que puedan obtenerse los resultados productivistas o no que el bosque hoy tiene que ofrecer.

— Aumento de demanda social del monte y los conflictos que ello genera.

— Marginación de las comunidades rurales que viven en los espacios forestales.

— Incendios forestales, actual azote de nuestros bosques.

3.º Por último, el *fundamento final* de los objetivos del Plan que no es otro que el que *preconizan los organismos internacionales del ramo*:

«... uso sostenido de los recursos naturales renovables, respetando los procesos ecológicos esenciales y preservando la diversidad genética, de forma que la satisfacción de las necesidades actuales humanas no hipoteque la de las generaciones futuras.»

De aquí que los objetivos del PFA, «ni nuevos ni peregrinos» no puedan ser sino tres:

a) Protección y restauración del Medio Natural de nuestros variados ecosistemas y de nuestras diversas especies animales y vegetales.

b) Creación de nuevos recursos naturales renovables y utilización racional de los existentes.

c) Desarrollo socioeconómico y cultural, que maximiza y prima la satisfacción de otras necesidades humanas que escapan a la simple valoración económica, pero que no son menos importantes a la hora de conseguir una mejora en la calidad global de vida.

No se me oculta que en el Plan han debido intervenir muchas manos y cerebros y que no siempre se ha conseguido una homogeneización formal ni de contenidos, ni que a las vulgarizaciones ramplonas a veces se unen exhibiciones pseudotécnicas y oscuras, ni que sesenta años de planeamiento previsto son muchos años para poder concretar con exactitud objetivos e inversiones, ni que son visibles mentalidades de colectivos implicados en lo forestal no siempre coincidentes, pero creo que no es mi objetivo entrar en esos terrenos. Espero que en la fase de información pública y técnica los distintos colectivos completarán y mejorarán lo propuesto en gestión de ecosistemas, actuaciones de infraestructura y presupuesto de inversión.

Y creo también que los organismos responsables de lo forestal en la Junta de Andalucía afinarán porque no pueden permitirse el lujo de equivocarse en este tema, ya que con perspectiva histórica, me parece haber probado en mi exposición, que el bosque andaluz y español ha tocado fondo en su evolución y hay que regenerarlo antes que muera ya que lo necesitamos económica, social y espiritualmente.

En este último aspecto porque el bosque es ornato de la creación y ésta, según una inveterada tradición judía, está orientada al sábado, que es su fiesta, pues es entonces cuando vio Dios que todo cuanto había hecho era bueno, consumando el día séptimo cuanto había creado. ¿Cómo puede, pues, desaparecer el bosque? Por ello, termino con Alonso de Herrera:

«... una buena obra de poner un árbol aprovecha a presentes y venideros, y quanto vive el árbol, tanto ayuda aquella buena obra, que sembrar los campos de pan, solamente aprovechan a los que siembran, y a pocos despues dellos, y a esse aprovecha que lo trabaja: y pocas gracias a los tales, que para sí solos trabajaron, o quando mucho para sus hijos, mas poner árboles para hijos y nietos, y muchas generaciones, y como otros plantaron para nos, y gozamos de su trabajo, cosa justa es que nosotros trabajemos y plantemos para nos, y para los que después de nos vinieren»<sup>10</sup>.

Aunque evidentemente en el PFA no sólo se trata de poner árboles, pero sí de trabajar con visión de futuro: para nosotros, para nuestros hijos y nietos, y para muchas generaciones.

<sup>10</sup> HERRERA, G. A. de: o. c., pág. 146.